

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE INVERSIONES, UBICADA EN AVENIDA LAS BUGANVILIAS NÚMERO 14, COLONIA SAN FRANCISCO, SAN SALVADOR.

VISTA LA SOLICITUD NÚMERO 29, ADMITIDA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014, PRESENTADA POR LA SEÑORITA MEDIANTE LA CUAL REQUIERE:

Listado, en formato editable Word o Excel, de los integrantes del Consejo/Junta Directiva de la institución (propietarios y sus suplentes) que incluya nombre, cargo, sector que representan y el CV de cada uno.

CONSIDERANDO QUE:

- I. LA SOLICITUD CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (EN ADELANTE LAIP), Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LAIP.
- II. LA INFORMACIÓN REQUERIDA ES OFICIOSA SEGÚN EL ARTÍCULO 10 NUMERAL 3 DE LA LAIP.
- III. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE INDICÓ QUE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS SECTORES A LOS QUE REPRESENTAN LOS DIRECTORES NO EXISTE PUES LA LEY ORGÁNICA DE LA CORPORACIÓN NO ESTABLECE QUE DEBEN SER NOMBRADOS POR SECTORES.

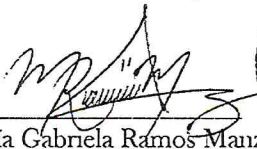
POR TANTO: DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 3, 4, 62, 65, 70 Y 72 DE LA LAIP, LA SUSCRITA OFICIAL DE INFORMACIÓN RESUELVE: INFORMAR A LA SOLICITANTE QUE LA INFORMACIÓN REQUERIDA ES OFICIOSA Y QUE EL LISTADO DE DIRECTORES (PROPIETARIOS Y SUPLENTE) DEL CONSEJO DIRECTIVO INCLUYENDO SUS CURRÍCULUMS (A EXCEPCIÓN DEL SECTOR AL QUE REPRESENTAN) PUEDE SER DESCARGADO EN FORMATO EDITABLE EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:

[http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/corporacion-salvadorena-de-inversiones/information_standards/directorio-de-funcionarios?utf8=%E2%9C%93&q\[committee_id_eq\]=79](http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/corporacion-salvadorena-de-inversiones/information_standards/directorio-de-funcionarios?utf8=%E2%9C%93&q[committee_id_eq]=79)

HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DE LA SEÑORITA
LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE.

SAN SALVADOR, A LAS 14 HORAS Y 15 MINUTOS, DEL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2014.


Licda. María Gabriela Ramos Manzano
Oficial de Información
Corporación Salvadoreña de Inversiones
2250-8500

